



XV CONVENIO SECTORIAL DE PLANIFICACION

Se acerca el órdago...

El pasado jueves día 18 de mayo, mantuvimos una nueva reunión de la Mesa Sectorial del Convenio. En ella, la patronal AEC nos ha remitido su propuesta documentada, la cual está basada en los siguientes pilares:

- En lo referente a **jornada máxima anual**, la patronal se acerca a nuestra propuesta inicial y propone fijarla en 1795 horas.

Bien es cierto que los trabajadores y trabajadoras de algunas empresas verían reducida ligeramente su jornada anual, pero también es cierto que esta propuesta queda algo lejana de las 1780h. que planteábamos en nuestra propuesta.

- **Clasificación Profesional:** Plantean un nuevo sistema de clasificación profesional focalizado en 5 familias, eliminando los actuales Grupos Profesionales, sin especificar ningún sistema de promoción profesional basado en criterios objetivos.

Velar por nuestra carrera profesional es una parte fundamental de nuestra propuesta, por lo que continuamos muy lejos de lograr la regulación deseada.

- **Tablas salariales:** Proponen incrementar el salario únicamente en el IPC. **y la supresión de la antigüedad** y añaden que con las tablas salariales que han presentado, queda compensada la pérdida de los trienios.

Todo esto sin esbozar una sonrisa, lo cual ya es meritorio. Después de continuos años de pérdidas de poder adquisitivo el que la patronal mantenga esta postura es simple y llanamente impresentable. Múltiples salarios de distintas categorías de su propuesta, se encuentran por debajo de los establecidos en el actual convenio de telemarketing.

Hemos realizado proyecciones a 9 y 15 años, estudiando su propuesta salarial y comparándola con lo existente a día de hoy incrementando un IPC medio del 3,5%, para demostrarles la inviabilidad real y manifiesta de sus pretensiones con datos. No entendemos como a estas alturas continúan manteniendo el no incrementar los salarios brutos anuales de las distintas categorías, negando la evidencia.

- **Horario de trabajo:** Pretenden vincular el horario de trabajo al horario del servicio contratado con el cliente, con independencia de que el servicio se preste en las instalaciones de las distintas Compañías, en las instalaciones del cliente o en las instalaciones de un tercero.

En resumen, quieren **total flexibilidad horaria**, lo cual es muy beneficioso para la conciliación de nuestras vidas, claro, fijando en su propuesta una horquilla horaria de **7 de la mañana a 8 de la tarde**.



En su propuesta tratan de equiparar “Centro de Asignación” al “Centro de Trabajo”, de modo que pretenden obtener un ahorro no realizando ninguna compensación económica a todos los trabajadores y trabajadoras que trabajen habitualmente en las oficinas del cliente y retornen a su domicilio al finalizar su jornada de trabajo, por entender los patronos que no se trata de un desplazamiento.

- **Desplazamientos:** Por si esto fuera poco, añaden en su propuesta el sistema de coronas para las grandes ciudades, es decir, fijar un punto de referencia en el centro de Barcelona, Madrid, Valencia,... y a partir de ahí definir coronas concéntricas, siendo las 3 coronas internas la zona de exclusión exenta de pago, por lo que solo se pagaría a partir de la cuarta corona, bien el abono transportes, bien kilometraje a razón de 0,19€ por kilómetro.

Dentro de este argumentario, casa perfectamente su propuesta de dietas, solo las abonarán si dormimos fuera de nuestro domicilio habitual. Como decíamos en uno de nuestros comunicados anteriores vamos a tener que dar las gracias por tener empleo aunque ello nos cueste dinero.

- En cuanto a **conciliación de la vida personal y laboral**, la posición de la AEC es que optan por la prudencia y no quieren acordar ningún nuevo derecho o incremento de derecho hasta que la nueva Ley sea aprobada.

Nuestra valoración es sumamente negativa debido a que lo que la patronal ha puesto en la mesa a día de hoy, ni tan siquiera se aproxima a los mínimos que los sindicatos nos fijamos. El leve acercamiento de concretar el tope de jornada anual y regular de forma básica las disponibilidades no sirve para mitigar los innumerables puntos de desencuentro existentes aún hoy.

Realmente causa desánimo tratar de negociar continuamente y encontrarte con un frontón empecinado en no avanzar y en no valorarnos como profesionales. Estamos cansados de una patronal dividida que solo se define para presentar propuestas ofensivas. La valoración y posición de CC.OO. y UGT a día de hoy no puede ser más negativa.

Los trabajadores y trabajadoras del sector apoyarán las medidas que CC.OO. y UGT promuevan en la defensa de sus intereses, porque es urgente y necesario hacer comprender a la Patronal que esto **NO PUEDE CONTINUAR ASI. Estas medidas se hacen cada vez más necesarias y serán empleadas con rotundidad.**

Os mantendremos informados.

MAYO-06